



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

SOBRE A

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS Y ARBITRIOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA

REFERENCIA: AMPP-CCC-LPN-2022-0002

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las 02:30 pm del día dos (02) del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos (2022), en la oficina de la Consultoría Jurídica, del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, ubicado en el 2do. nivel de dicho edificio, se dio inicio a la sección de trabajo para la evaluación y calificación final de Ofertas Técnicas "SOBRE A". Actuando como peritos evaluadores del presente procedimiento el: Ing. Luis Amauris Tavarez y Lic. Juan Rene Tejada, Analistas de la Dirección de Planeamiento Urbano y Contabilidad.

Procediendo a la evaluación final de las Ofertas Técnicas "SOBRE A", realizadas por el oferente listado más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

1. CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES (CONSORCIO GSM)

Consortio conformado por las empresas:

STM SERVICIOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES, SA

GRUPO SOLUCIONES URBANAS, SRL

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante conforme a lo solicitado en el numeral 2.16 Documentación a presentar del Pliego de Condiciones Específicas bajo la modalidad de "SI" los presentados, un "NO" para los pendientes a presentar y un "N/A" para los que no aplican, como se detallan a continuación:

SEGUNDO: Este Comité de Peritos procedimos a la ponderación de subsanaciones o errores de naturaleza subsanable, según lo estipulado en el numeral 1.21 del pliego de condiciones referente a las subsanaciones del Oferente Consortio para la Gestión de Servicios Municipales (Consortio GSM), dando como resultado lo siguiente:

El oferente: Consortio para la Gestión de Servicios Municipales (Consortio GSM) ha presentado antes de la terminación del plazo del Cronograma, los documentos solicitados de naturaleza o tipo subsanables, los cuales son:

- a. Registro Mercantil del CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES (CONSORCIO GSM): SUBSANADO
- b. Cédula de Identidad del representante Legal de STM Servicios Tributarios Municipales, SA: SUBSANADO

Así se han validado todos los documentos de la Oferta Técnica como se resume en las tablas siguientes:

EMPRESA PARTICIPANTE:		CONSORCIO GSM
A)	DOCUMENTACIÓN LEGAL:	
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	SI
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).	SI
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	SI
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	SI
5	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	SI
6	Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal de GSM	SI
	Copia de la Cédula de Identidad del Apoderado Legal.	SI
	Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal de STM	SI
	Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal de Soluciones Urbanas	SI
7	Registro Mercantil vigente.	
	Registro Mercantil vigente de STM	SI
	Registro Mercantil vigente de Soluciones Urbanas	SI
	Registro Mercantil vigente de Consorcio GSM	N/A
8	Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria Anual.	SI
9	Declaración Jurada (Formulario RPE-F002) debidamente legalizado por Notario Público.	SI

L.A.T.G.

[Handwritten signature]

10	Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.	SI
----	--	----

B) DOCUMENTACION FINANCIERA:		
1	Estados Financieros de los [2] Dos últimos ejercicios contables.	SI
2	Declaración de Impuesto sobre la Renta (IR2) con sus anexos, presentada ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para los [2] Dos últimos periodos fiscales consecutivos.	SI

C) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:		
1	Antecedentes (breve descripción del historial del Oferente/Proponente).	SI
2	Enfoque y metodología para la realización de los servicios.	SI
3	Cronograma y Plan de Trabajo.	SI
4	Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048), si aplica.	SI
5	Experiencia como Contratista (SNCC.D.049).	SI
6	Certificados de referencias de la calidad de la prestación del servicio brindado por el Proponente, acreditada a través de comunicaciones emitidas por las entidades en las cuales los Oferentes/Proponentes realizaron los trabajos descritos en el Resumen de Experiencia que dé respuesta a los criterios exigidos en el presente pliego. Dichas certificaciones deberán incluir la descripción de los trabajos realizados y expresar el grado de satisfacción por los servicios recibidos.	SI

L.A.T.G.

[Handwritten signature]

D)		PARA LOS CONSORCIOS:
1	Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	SI
2	Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	SI

TERCERO: Siguiendo con el procedimiento de evaluación, este Comité de Peritos ha evaluado bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE los criterios de calificación de la oferta presentada, tal como lo establece el numeral 3.4 del pliego de condiciones específicas sobre los Criterios de Evaluación.

a. Experiencia

Experiencia	CONSORCIO GSM
Haber ejecutado en los últimos cinco (5) años de manera directa como Contratista Principal al menos siete (7) contratos de gestión tributaria municipal en República Dominicana, incluyendo procesos de catastro, procesamiento de la información tributaria, emisión y distribución de facturación, atención a contribuyentes y gestión de cobro. Demostrable con certificaciones de las entidades contratantes.	CUMPLE
Haber ejecutado en los últimos cinco (5) años al menos tres (3) procesos de construcción de bases cartográficas y levantamiento de catastro de usuarios/contribuyentes georreferenciados en poblaciones de más de 150,000 habitantes, que incluya el levantamiento catastral a través de Vehículos aéreos no tripulado (VANT), comúnmente conocidos como Dron. Demostrable con certificaciones de las entidades contratantes.	CUMPLE
Haber ejecutado en los últimos cinco (5) años al menos tres (3) procesos de levantamiento de bases tributarias, objetos tributarios y control territorial utilizando sistemas móviles para la adquisición de imágenes georreferenciadas de 360 grados. (Sistema Mobile Mapping) Demostrable con certificaciones de las entidades contratantes	CUMPLE

L.A.T.G.
JUP

b. Antecedentes del equipo de trabajo.

Puesto	Criterios	CONSORCIO GSM
Director de Proyecto	Formación Profesional requerida	CUMPLE
	15 años o más de experiencia	CUMPLE
	Estudios de maestría concluidos	CUMPLE
Coordinador Gestión Recaudatoria	Formación Profesional requerida	CUMPLE
	10 años o más de experiencia	CUMPLE
	Estudios de maestría concluidos	CUMPLE
Coordinador Catastro	Formación Profesional Requerido	CUMPLE
	10 años o más de experiencia	CUMPLE
	Estudios de maestría concluidos	CUMPLE

c. Plan de trabajo y Cronograma.

Criterios	CONSORCIO GSM
Plan de Trabajo detallado	CUMPLE
Cronograma de Actividades	CUMPLE

d. Metodología.

Criterios	CONSORCIO GSM
Metodología para mejorar la atención al ciudadano e incrementar los ingresos	CUMPLE
Estrategia para iniciar el proyecto	CUMPLE
Estrategias para implementar y poner en marcha los sistemas de información propuestos	CUMPLE

L. A. T. G.

SMP

L. A. T. G.

[Handwritten signature]

Estrategias para actualizar el Catastro	CUMPLE
Estrategias para actualizar el Catastro	CUMPLE
Estrategias para incrementar la recaudación	CUMPLE
Estrategias para reducir la morosidad	CUMPLE
Estrategias para promover el cumplimiento voluntario y oportuno	CUMPLE
Estrategia para el registro, seguimiento y atención de las quejas	CUMPLE
Estrategias de integración de la información tributaria con los departamentos del Ayuntamiento	CUMPLE
Estrategias para la gestión del efectivo y dinero electrónico	CUMPLE

e. Herramientas Tecnológicas

Criterios	CONSORCIO GSM
Más de cinco (5) años implementando el software de gestión tributaria propuesto, en por los menos cinco (5) ayuntamientos de la República Dominicana, con módulo de parametrización y de control de acceso	CUMPLE
Dispone de un Sistema Integrado de Información Cartográfica que vincule la información del sistema de gestión tributaria propuesto con la información cartográfica del municipio.	CUMPLE
Dispone de un Sistema de Captura de Datos basado en Mobile Mapping para identificar objetos Tributarios en la vía pública.	CUMPLE
Dispone de un Botón de Pago integrado en la Web Municipal para pagos en línea con tarjeta de crédito/débito y validación de pagos realizados, integrado con el software de gestión tributaria propuesto.	CUMPLE
Cuenta con una red de pagos presencial (estafetas y agentes bancarios) para pagos en efectivo, disponibles al inicio del contrato, integrado con el software de gestión tributaria propuesto	CUMPLE
Módulo de cobranza domiciliaria en dispositivos móviles para pagos en efectivo o tarjetas de crédito y/o debito	CUMPLE

f. Otros requisitos: Solvencia Financiera del Oferente

Criterios	CONSORCIO GSM
a. Solvencia patrimonial deberá ser mayor a RD\$50,000,000 El valor de los aportes o capital suscrito y pagado del oferente deberá ser superior a cincuenta millones de pesos Dominicanos (RD\$50,000,000.00)	CUMPLE
b. Índice de Solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$ Límite establecido: Mayor 2.00	CUMPLE
c. Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$ Límite establecido: Mayor 2.00	CUMPLE
d. El Capital de Trabajo deberá ser mayor o igual a RD\$40,000,000. Activos Corrientes – Pasivos Corrientes \geq RD\$40,000,000.	CUMPLE

L.A.T.G.

Temp

CUARTO: Por lo que en cumplimiento al Art.91, párrafo II del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines, **HEMOS DETERMINADO**, que la empresa detallada más abajo, ha subsanado los documentos de naturaleza subsanables y reúne las calificaciones establecidas en la Oferta Técnica para el cumplimiento del Contrato de Servicios para la Gestión y Recaudación de Tasas y Arbitrios Municipales en el Ayuntamiento de Puerto Plata, por lo tanto, queda Habilitada para la Apertura del Sobre B:

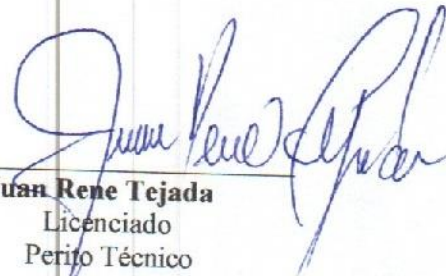
OFERENTE HABILITADO: CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES – CONSORCIO GSM

CONCLUSIÓN:

Siendo las 04:20 horas de la tarde de la fecha que antecede este documento, damos por terminado el **INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AMPP-CCC-LPN-2022-0002**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas.



Luis Amauris Tavarez
Ingeniero
Perito Técnico



Juan Rene Tejada
Licenciado
Perito Técnico